



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 21 de ABRIL de 1992.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

1º) Que es privativa de las cámaras de apelaciones la facultad de designar a los empleados de su dependencia, procediendo la intervención de la Corte solamente cuando media extralimitación o razones de superintendencia general lo tornan pertinente, por ser propio de los tribunales que tienen como atribución al nombramiento, efectuar el análisis de los requisitos y títulos respectivos (Fallos 303:1776).

2º) Que la avocación, que constituye un remedio de excepción, se justifica en el caso examinado, pues advierte el Tribunal que en el momento de producirse la vacante, la agente promovida acababa de ascender al cargo inmediato inferior al de prosecretario administrativo y no se hallaba calificada. Por tanto, no estaba en condiciones reglamentarias para acceder a dicho cargo (Confr. fs. lvta., 5, 7, 27 y 31 del expte. S-2084/91, la copia del escalafón agregada por cuerda, y fs. 24 del legajo personal de la Dra. Haramboure)

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) AVOCAR las actuaciones, y en consecuencia, dejar sin efecto el ascenso de la auxiliar superior MARIA LAURA HARAMBOURE al cargo de prosecretario administrativo en el Juzgado Federal n°4 de La Plata.

2º) Hacer saber a la cámara de la jurisdicción que la vacante que se produjo el 1/3/91 deberá cubrirse con arreglo a las prescripciones contenidas en la acordada de Fallos 240:107; es decir, contemplando la ubicación escalafonaria de quienes se encontraban en esa fecha en condiciones de ser promovidos, sus calificaciones y su antigüedad en la justicia y en el cargo inmediato inferior.

Regístrese, hágase saber y archívese.

y se.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Jorge Nazareno
JORGE NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moline O'Connor
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION